VI. La reforma y restauración católica en Alemania, en los Países Bajos españoles y en Suiza. San Francisco de Sales

I

En las relaciones de Clemente VIII con el emperador Rodolfo II desempeñaron un papel todavía mayor que las luchas contra los turcos, las condiciones religiosas del Imperio. El Papa se aconsejó sobre éstas con la Congregación alemana, que había sido establecida de nuevo por Inocencio IX (1). Como sus predecesores, así también Clemente VIII desde el principio de su reinado se había esforzado con grandísimo celo por preservar de ulteriores daños la fe católica en Alemania contra el afán de los protestantes de impugnarla, así como por promover la reforma y restauración católica comenzada en muchas partes con lisonjeras perspectivas. Para eso contaba con la ayuda de Rodolfo II (2). Aumentóse su esperanza en este res-

(1) Según Minucci en 1593 pertenecían a la Congregación los cardenales Spínola, Allen, Paravicini, Borromeo y Farnesio (Stieve, IV, 126, nota 1).

pecto, porque el emperador precisamente entonces proveyó los supremos cargos de la corona de Bohemia en fervientes católicos (I). El nuncio en la corte de Praga, Camilo Caetani, que ocupaba este puesto desde abril de 1591, había cooperado a estas provisiones. Caetani era muy cauteloso y mostraba falta de ánimo emprendedor. Sin duda en atención a esto Clemente VIII juzgó oportuno cambiarlo.

Va poco después de la elección pontificia se esparció la voz de que Caetani estaba destinado para la nunciatura española. Para sucederle en Praga se pensó en un hombre de la escuela de Gregorio XIII, César Speciani (2), obispo de Cremona. Como Speciani no salió de Roma hasta el 8 de mayo de 1592 y llegó a Praga el 27 de junio, Caetani permaneció aún en la corte imperial hasta bien entrado julio (3). La incumbencia que tocó a Speciani, no era fácil, pues en diversos puntos del imperio era amenazada seriamente la existencia de la Iglesia católica. En Halberstadt, Osnabrück y Lübeck la čestrucción de los últimos residuos de catolicismo parecía ya sólo negocio de breve tiempo, en Juliers-Cléveris corrían grandísimo peligro los intereses católicos, y en Estrasburgo no se sostenían sino sobre una persona (4).

Era extraordirariamente peligroso el que por el mismo tiempo se dejasen sentir poderosamente en las regiones de Austria los novadores en religión. En Bohemia volvieron a levantar cabeza con más atrevimiento diversas sectas, y en Moravia el insigne arzobispo de Olmütz, Estanislao Pawlowski, estaba en difícil situación frente a luteranos, calvinistas, anabaptistas y picardos. Todavía estaban peor las cosas en Silesia y en la Lusacia (5). Por eso sentían mucho en Roma, que no se hubiesen cumplido las esperanzas de erigir un

burgo, a los arzobispos de Tréveris, Colonia y Maguncia, a Rodolfo II y al duque de Baviera (cf. para esto Stieve, IV, 405 y la Revista trimestral romana, XXIV, 154 s.) con el requerimiento de que protegiesen a los católicos de Halberstadt (Schweizer, III, 460 s.). Para la elección de un buen abad en la abadía de Hersfeld, cuyo propietario era siempre príncipe del Santo Imperio, la cual estaba oprimida por el landgrave de Hesse, \*escribió Clemente VIII el 8 de agosto de 1592 al capítulo de la misma. Arm. 44, t. 37, n. 471, Archivo secreto pontificio.

- (I) Cf. Zöchbaur, Rodolfo II, parte I, 42.
- (2) Sobre él cf. nuestros datos del vol. XX.
- (3) Cf. Zöchbaur, loco cit., 43; Schweizer, III, xxxvI s., 571. El \*breve por el cual se comunica a Rodolfo II el envío de Speciani, está fechado a 14 de mayo de 1592. Arm. 44, t. 37, n. 306, Archivo secreto pontificio.
  - (4) Schweizer, III, XXXVII.
- (5) Cf. la información de C. Caetani para C. Speciani en Schweizer, III, 583.

<sup>(2)</sup> En el \*breve fechado a 2 de febrero de 1592, por el cual Clemente VIII notificó al emperador su elección, que decia haber aceptado con corazón angustiado confiando en la asistencia de Dios muestro Señor, habla de tanta morum depravatio, impiorum crudelitas, rerum omnium perturbatio, e implora la ayuda de Rodolfo. Brevia, Arm. 44, t. 36, n. 63 (minuta de 1.º de febrero; v. Schweizer, III, 450, nota), Archivo secreto pontificio. Ibid., n. 102 hay \*breves de 15 de febrero de 1592 a Rodolfo II, al archiduque Fernando y al duque de Baviera (cf. la Revista trimestral romana, XXIV, 156) con la exhortación a que se opusiesen a las herejías que se habían levantado en Estiria y Carintia después de la muerte del archiduque Carlos. Cf. en el n. 100 el \*breve al archiduque Ernesto, fechado a 19 de febrero de 1592: de igual contenido con un elogio de su celo católico, que dice haber podido conocer en 1598 siendo legado (v. Schweizer, III, 447). Refiérense a la protección de la causa católica en Juliers-Cléveris los breves de 20 de febrero de 1592 (Schweizer, III, 453; cf. la Revista trimestral romana, XXIV, 152). En 22 de febrero de 1592 enviáronse cartas al obispo de Wurz-

colegio de jesuítas en Breslau, de cuya actividad se esperaba un mejoramiento (1).

En el Austria inferior y superior el administrador de Wiener-Neustadt, Melchor Klesl, nombrado en 1590 por el emperador director de la comisión de reforma y dotado ya por Sixto V de extensos poderes, en sus conatos de restauración católica encontró graves obstáculos tanto de parte del clero relajado, como de la del consejo de monasterios, celosamente cuidadoso de defender la jurisdicción civil y muchas veces parcial (2). A esto se añadía que las relaciones amistosas de Klesl con los jesuítas de Viena se habían convertido en sentimientos opuestos con gozo de los luteranos y con daño nuestro, hace observar Caetani en la información compuesta para sus sucesores (3). En las regiones del Austria interior, donde después de la muerte del archiduque Carlos ejercía la regencia por su hijo Fernando de menor edad el archiduque Ernesto, la mayor parte de la nobleza protestante se negó a rendirle vasallaje, caso que no le prometiese completa libertad para propagar las novedades religiosas. Con cuánta audacia procedían los protestantes, muéstralo su exigencia de que el archiduque Ernesto prestase el juramento a las libertades del país no según la acostumbrada fórmula católica con la invocación de Dios y de todos los santos, sino según la fórmula herética, sobre el Evangelio (4). En las partes de Hungría que habían quedado libres de la dominación turca, los obispados todavía no proveídos, cuyas rentas percibía el emperador, excitaban tanto más vivos temores, cuanto allí eran muy numerosos los herejes (5).

Cuán decididamente pensaba la Santa Sede obviar estos peligros y continuar la obra de la restauración, vese claro por la instrucción que a fines de abril de 1592 se escribió para el nuevo nuncio en la corte imperial. Decíase en ella, que ante todo Speciani debía interesar al emperador para la causa católica y cuidar que eligiese sólo buenos católicos para los altos cargos. Que parecía también impor-

(1) Cf. Duhr, I, 175 s.

tante, que el confesor del emperador fuese un varón celoso, prudente y digno. Que especialmente debía instar el nuncio a que Rodolfo II nombrase pronto prelados para Praga y las sedes vacantes de Hungría. En este reino, así continuaba la instrucción, es también muy necesario que sea regulada la cura de almas entre los militares, en Bohemia hay que activar la reducción de los restos de los husitas, así como el cuidado espiritual de la Lusacia, que pertenecía al obispado de Meissen suprimido por Sajonia. Respecto de la Iglesia en Alemania se hace resaltar con razón la gran importancia de la representación de los católicos en la dieta imperial. Por esto Speciani debe afanarse cuando se ofrezca ocasión por robustecer y aumentar esta representación, y trabajar para que los no confirmados por la Santa Sede no reciban las regalías ni tengan asiento y voto en las asambleas del Imperio. De igual manera ha de procurar el nuncio, que la cámara imperial obtenga una mayoría católica de magistrados. De gran importancia será el lograr mover al arzobispo de Maguncia a la publicación de los decretos tridentinos de reforma. En Juliers-Cléveris hay que poner la mira principal en excluir a los protestantes del gobierno, y en Estrasburgo en impedir la elección inminente de un protestante para obispo. En las contiendas de Aquisgrán importa muchísimo la conducta del emperador. En mano de la cabeza suprema del Imperio está igualmente evitar la completa pérdida que amenaza, de Halberstadt, Osnabrück, Lübeck y Brema. Según las determinaciones de la Paz religiosa, así lo hace notar la instrucción, todos estos obispados deberían devolverse a los católicos. Corresponde al espíritu de la restauración católica, que en este documento está expresado muy vigorosamente, el recomendarse al nuncio que apoyase la fundación de un colegio de jesuítas en Linz como deseo especial del Papa. También hay que apremiar a la final provisión del puesto de embajador imperial en Roma. Al fin de la instrucción se encarga a Speciani, que permanezca en la más estrecha inteligencia con todos los altos funcionarios de sinceros sentimientos católicos (I).

Ya en el verano de 1593, cuando parecía seguro que iba a volver a estallar la guerra con los turcos, Clemente VIII hizo aconsejar al emperador por Speciani demás de otras disposiciones, asimismo

<sup>(2)</sup> Además de las obras citadas por Huber, IV, 294 s., v. también Hammer, I, 52 y Kerschbaumer, Klesl, 26, 29 s., 32 s.

<sup>(3)</sup> V. Schweizer, III, 585. Sobre las contiendas de Klesl con los jesuítas v. Duhr, I, 274 s.

<sup>(4)</sup> V. Huber, IV, 335, quien advierte: «Mientras ellos [los protestantes] exigian así para sus correligionarios no solamente libertad de conciencia, sino también incondicional libertad de religión, no tenían reparo alguno en hacer presión sobre la conciencia de su regente».

<sup>(5)</sup> V. la información de Caetani en Schweizer, III, 584.

<sup>(1)</sup> V. Schweizer, III, 589-605. Al principio de la instrucción se dice expresamente, que la intención del Papa iba dirigida a restaurar la religión católica en Alemania.

la convocación de una dieta. Pero Rodolfo II, siempre irresoluto y congojoso, procuraba evitar semejante asamblea, porque en ella habían de discutirse también las cuestiones eclesiásticas (1).

Igual irresolución mostró el emperador respecto de su casamiento y sucesión. Cuando en octubre de 1592 el barón de Kobenzl, enviado a Roma por causa de la guerra contra los turcos, se presentó al Papa, tuvo que oír de éste quejas acerbas, pero no injustificadas, sobre la irresolución de su señor imperial. Dijo Clemente, que Rodolfo II hubiera debido casarse con la infanta española aun por la sola razón de que con esto habría conseguido el apoyo de Felipe II contra los turcos. Todavía mucho más funesta pareció al Papa la conducta del emperador en el asunto de la sucesión. En este respecto hablando con Kobenzl expresó llanamente, que creía que Rodolfo no quería cuidar de procurarse un sucesor en el imperio, y con todo debía pensar qué les hubiese pasado a sus predecesores, si hubieran obrado de semejante manera. Que además entonces se trataba sólo de cuestiones temporales, mientras que ahora estaba en contingencia el porvenir religioso del imperio. Que si ahora llegaba a estar vacante el trono, se elegiría casi seguramente un protestante. Dijo el Papa con mucha verdad, que se fijase la atención en Estrasburgo: que si allí se hubiese dado un coadjutor al obispo difunto, no habrían estallado los actuales disturbios; que lo mismo sucedería también con el imperio. Cuando Kobenzl quiso excusar a su señor indicando lo desfavorable de los tiempos y rogó al Papa que se dignase instruir sobre esto a Rodolfo, respondió Clemente VIII: «Nos hemos hecho lo que podíamos; si de nuevo hablásemos al emperador sobre la sucesión, habríamos de temer serle molestos, pues podría creer, que queríamos quitarle su dignidad y conferirla a uno de sus hermanos, siendo así que a todos apreciamos de igual modo». Muy decididamente aconsejó el Papa de nuevo la inmediata celebración de la dieta, en la que pudiese asimismo ponerse fin al negocio de Estrasburgo; dijo que el momento era favorable para ello, pues por la muerte del elector sajón Cristián I y del conde palatino Juan Casimiro el emperador se veía libre de sus más peligrosos enemigos. Esta acertada indicación movió a Kobenzl a hacer en su relación al archiduque Fernando del Tirol esta observación: «Veo que el Papa está mejor informado sobre los negocios del Imperio, que el mismo emperador» (2).

(1) V. Zöchbaur, Rodolfo, II, parte II, 7 s.

Cuando Clemente VIII el 12 de septiembre de 1593 envió al emperador al cardenal y príncipe obispo de Trento Luis de Madruzzo para que promoviese enérgicamente la guerra contra los turcos, dió a éste al mismo tiempo el encargo de representar la necesidad de la convocación de una dieta y de tratar también sobre la elección de un rey de romanos (1). Poco tiempo después llegó a Roma la noticia de que estaba resuelta la celebración de una dieta (2). Madruzzo pidió al emperador, que quisiese asistir personalmente a esta asamblea. Prometiólo Rodolfo, en cambio respecto de la elección de un rey de romanos dió una respuesta muy indeterminada. La desconfianza del emperador en este negocio era precisamente entonces muy grande, pues el viaje a Roma del joven Maximiliano de Baviera había suscitado en él la sospecha de que los Wittelsbach aspiraban a esta dignidad. El conde Harrach, embajador de Rodolfo en Roma, hasta se permitió hacer una alusión a esto hablando con el Papa (3).

Pasar de la resolución a la ejecución era un paso siempre difícil para Rodolfo II. El nuncio de Praga Speciani supo a principios de 1594, que la convocación de la dieta estaba ya impresa, pero que se retenía aún en el gabinete imperial. El Papa estuvo sumamente descontento de esto, y respiró cuando al fin el 10 de enero de 1594 se convocó oficialmente la dieta para el 17 de abril en Ratisbona (4).

Clemente VIII dió la mayor importancia a la próxima asamblea de los estamentos del Imperio, no solamente por causa de la guerra contra los turcos, sino también por razón de la situación eclesiástica de Alemania. En este respecto había especialmente tres negocios cuyo arreglo, según su muy justa opinión, no debía diferirse por más tiempo (5). En primer lugar se trataba de la conservación

<sup>(2)</sup> Carta de 30 de octubre de 1592, en Hirn, Fernando del Tirol, II, 111, nota.

<sup>(1)</sup> V. Instruttione mandata al sig. card. Madrucci che d'ordine di N. S. deve andare alla corte Ces., fechada en Roma a 12 de septiembre de 1593, en Zöchbaur, II, 14. Cf. en el n.º 6 del apéndice el \*breve a Rodolfo II de 19 de febrero de 1593, Archivo secreto pontificio.

<sup>(2)</sup> V. Zöchbaur, II, 15.

<sup>(3)</sup> V. Stieve, Las negociaciones sobre la sucesión del emperador Rodolfo II, en Disertaciones de la sección de historia de la Acad. Bávara, XV, Munich, 1880, 16; el mismo, Cartas y documentos, IV, 269, 545. Harrach fué sucesor en 1593 de Vito de Dornberg, fallecido el 5 de abril de 1591; v. ibid., 187, nota. El confidente de Harrach se llama no Carlos Crotta, como escribe Stieve, sino Grotta. Es el conclavista de Madruzzo.

<sup>(4)</sup> V. Zöchbaur, II, 18. Sobre el disgusto de Clemente VIII cf. en el n.º 19 del apéndice la \*carta de C. Aldobrandini a Madruzzo de 15 de enero de 1594, Bibl. de la ciudad de Trento.

<sup>(5)</sup> V. la \*carta del cardenal C. Aldobrandini al cardenal Madruzzo, fechada

del obispado de Estrasburgo. El 2 de mayo de 1592, precisamente cuando Clemente VIII llamaba la atención del archiduque Fernando del Tirol y del cardenal Andrés de Austria sobre las intrigas de los canónigos calvinistas de Estrasburgo (1), el obispo Juan de dicha ciudad había sucumbido repentinamente a un insulto de apoplejía. El emperador quiso ahora tomar en secuestro el obispado y luego decidir entre los partidos del cabildo. Clemente VIII estuvo conforme con esto; imploró la ayuda de los vecinos príncipes católicos y exhortó a los canónigos católicos a la elección de un nuevo obispo (2). Pero ya el 30 de mayo los canónigos protestantes eligieron por administrador de Estrasburgo al margrave Juan Jorge de Brandeburgo de 15 años de edad, nieto del elector del mismo nombre. A esto respondieron los canónigos católicos en o de junio con la elección del obispo de Metz, el cardenal Carlos de Lorena. Ambos partidos apelaron a las armas. Clemente VIII confirmó inmediatamente al cardenal de Lorena (3) y también de otras maneras intervino decididamente en su favor (4). De buena gana hubiera asimismo otorgado un auxilio pecuniario, pero su situación económica no se lo permitía (5). El segundo día de Navidad de 1502 dirigió el Papa al emperador, a los electores eclesiásticos, al obispo de Wurzburgo y al duque de Baviera la apremiante exhortación a ir en ayuda del cardenal de Lorena (6). El llamamiento no dió ningún resultado, pues el temor de envolverse en una guerra con los protestantes era en todos los interesados demasiado grande. La guerra por la elección de obispo que se originó de la contienda capitular, se prolongó ocho meses; terminóse en febrero de 1593 con un convenio, según el cual el obispado debía dividirse provisionalmente entre el cardenal y el administrador protestante. Clemente VIII hubo de reprobar este expediente

en Roma a 14 de febrero de 1594, en el Cód. Campori, n.º 214, Bibl. Estense de Módena.

(1) Los breves en Schweizer III, 511, nota 2.

(2) V. los breves de 28 de mayo de 1592 en la Revista trimestral romana, XXIV, 148.

(3) V. Schmidlin, 409, nota 1.

(4) V. los breves al cardenal de Austria, al archiduque Fernando, al cardenal Carlos de Lorena y al duque de Parma en Schweizer, III, 556, nota 2.

(5) \*Breve al cardenal Carlos de Lorena de 1.º de noviembre de 1592, Arm. 44, t. 38, p. 103, Archivo secreto pontificio.

(6) El breve al duque Guillermo de Baviera está en Stieve, IV, 446 s. \*Breves parecidos se expidieron para archiep. Colon., Treveren., Mogunt., ep. Herbipol., archid. Ferdin., duci Bavariae, Imperat., dux Etruriae. Arm. 44, t. 38, p. 151, Archivo secreto pontificio.

aun por la sola razón de que por él se entregaban bienes eclesiásticos a los protestantes. Por lo demás conoció muy bien el Papa, así como el duque Guillermo V, que en todo este negocio los protestantes trataban principalmente de que se suprimiese el Reservatum ecclesiasticum (1). Clemente VIII siguió esforzándose como antes por procurar al de Lorena la completa posesión de su obispado (2).

Si era de temer que los protestantes en la cuestión de Estrasburgo pudiesen obtener concesiones del emperador en la dieta, no lo era menos que se interesasen por el ayuntamiento calvinista de Aquisgrán, el cual había interpuesto apelación contra la sentencia del Consejo áulico del Imperio pronunciada el 27 de agosto de 1593 al emperador mejor informado y a los estamentos del Imperio. Esta sentencia imperial declaraba que se habían de abolir todas las novedades introducidas desde 1560 en las cosas de religión y en el gobierno de la ciudad (3).

Un tercer peligro amenazaba a la antigua Iglesia al oeste del Imperio después de la muerte, sin hijos, del duque Guillermo IV de Juliers-Cléveris-Berg, acaecida el 5 de enero de 1592. La esposa del alienado Juan Guillermo, que aspiraba allí a la regencia formal, la tan ambiciosa como poco digna de confianza duquesa Jacoba, ofrecía tan poca seguridad respecto a la defensa de los intereses católicos, que a Clemente VIII le puso esto en gran cuidado. Aumentóse todavía su perplejidad por razón de que las relaciones del nuncio de Colonia Frangipani sobre los sucesos enredosos de Juliers eran entre sí contradictorias. Por eso en 11 de diciembre de 1593 fué enviado a Colonia como representante extraordinario de la Santa Sede el obispo de Ossero, Coriolano Garzadoro, para que, además de entablar negociaciones respecto del nombramiento del príncipe bávaro Fernando para coadjutor del elector Ernesto, se interesase también por el negocio de Juliers. Como las tentativas de Clemente VIII para mover

<sup>(1)</sup> V. Stieve, IV, 71 y 446 s. el breve de 5 de junio de 1593. De un modo semejante \*escribió Clemente VIII al archiduque Fernando del Tirol (Arm. 44, t. 38, p. 340, Archivo secreto pontificio). Sobre la guerra por la elección de obispo cf. también las Aportaciones a la historia moderna, publicadas por M. Spahn, I, Estrasburgo, 1910.

<sup>(2)</sup> V. las \*cartas de 12 de junio de 1593 al arzobispo de Maguncia y al obispo de Wurzburgo y de 23 de junio al cardenal de Lorena, Arm. 44, t. 38, p. 352, 361, Archivo secreto pontificio.

<sup>(3)</sup> V. Ritter, II, 71. Ya en 19 de diciembre de 1592 Clemente VIII había implorado la protección del emperador para los católicos de Aquisgrán. \*Arm. 44, t. 38, p. 147, Archivo secreto pontificio.

al emperador a intervenir allí, fueron inútiles, se puso en Roma toda la esperanza en la próxima dieta. Si tampoco ésta prestaba ayuda, temía la Santa Sede con razón, que sobreviniese una catástrofe (I).

A pesar de que el duque de Baviera Guillermo V y también Rodolfo II hubiesen visto de mejor gana al nepote pontificio Cincio Aldobrandini como legado para la dieta de Ratisbona (2), Clemente VIII puso los ojos en el cardenal Madruzzo. Este príncipe de la Iglesia parecía al Papa con razón mucho más a propósito que su propio sobrino. Madruzzo como cardenal protector del Imperio en Roma por largos años estaba familiarizado con los asuntos de Alemania como ningún otro; siendo él mismo alemán y al mismo tiempo príncipe del Imperio y gozando de gran crédito no sólo con los príncipes católicos, sino también con el emperador, su celo religioso hacía esperar los mejores éxitos.

Para mover al cardenal ya entrado en años y muy achacoso a aceptar esta difícil misión, Clemente VIII el 6 de febrero de 1594 le dirigió una carta de su puño y letra. Decíase en ella, que nadie era más apropiado para resistir al asalto de los protestantes e influir de tal suerte en las negociaciones, que en los asuntos religiosos si no se conseguía un mejoramiento, a lo menos no se efectuase ningún empeoramiento. Que del celo de la religión que tenía el cardenal, y de su amor a la Santa Sede esperaba el Papa, que de nuevo — Madruzzo ya en 1582 había sido legado en la dieta de Augsburgo — tomaría sobre sí la carga de semejante cometido. Que de las costas cuidaría el Papa. Que también deseaba poder cuidar de la salud del cardenal, pero que lo que no estaba en su poder, lo podía hacer Dios nuestro Señor, de cuya causa se trataba (3).

(1) Cf. el artículo sustancioso de Unkel, compuesto utilizando el Archivo Vaticano: Jacoba, duquesa de Juliers y la contienda sobre el gobierno de Juliers, en los Anales de la Sociedad Hist. para el Rin inferior, LIV, 123, 161 s. Aquí también hay pormenores sobre el ulterior desenvolvimiento de este negocio. Respecto del asesinato de la duquesa (2/3 de septiembre de 1597) hace observar Unkel con razón, que a Jacoba eno se le dió muerte por defender los intereses religiosos, sino por seguir la política de aquellos que tenían todas las ideas que se quiera antes que las religiosas». Por tanto no es exacto presentar a Jacoba como víctima de la «contrarreforma», como lo hace K. Müller (Historia eclesiástica, II, 2, 284).

(2) Madruzzo por el cardenal C. Aldobrandini había hecho advertir al Papa estos impedimentos; v. la \*carta de Aldobrandini a Madruzzo de 15 de enero de 1594 (Bibl. de la ciudad de Trento) en el n.º 19 del apéndice.

(3) V. el texto de esta \*carta hasta ahora desconocida según el borrador de la Bibl. Estense de Módena en el n.º 20 del apéndice. Sobre la misión de Ma-

Clemente VIII se alegró mucho (I), cuando el cardenal Madruzzo se declaró al punto dispuesto para emprender la legación. Convocóse a toda prisa un consistorio para el 14 de febrero de 1594, en el cual se efectuó su nombramiento con general aprobación de los cardenales. El Papa hizo ver los conatos de los protestantes no sólo por conservar su poder, sino también por extenderlo todavía con perjuicio de los católicos; tocó especialmente las circunstancias de Estrasburgo, Aquisgrán y Juliers-Cléveris. Dijo que la situación exigía que se enviase para la dieta un legado que fuese muy influyente, docto, prudente e insigne en todo respecto. Que todas estas cualidades las poseía el príncipe obispo de Trento (2).

En una carta autógrafa de 23 de febrero de 1594 aseguró Madruzzo al Papa, que no dejaría de procurar celosamente servir a la Santa Sede según sus fuerzas y defender los derechos de la Iglesia en la dieta, por muy difícil que fuese la situación (3). Semejantemente se expresó en una carta dirigida el mismo día al cardenal Cincio Aldobrandini, en la cual hacía notar que principalmente en los tres negocios citados empeñaría todas sus fuerzas para el bien de la causa católica (4).

druzzo \*refiere el embajador estense en 8 de enero de 1594: Il Minutio fa quanto può per persuadere l'ill. S. Giorgio d'accettar la carica di Legato alla dieta imperiale, cosa che non vuol fare a patto veruno. Sforza l'aiuta quanto può per tal effetto et Madruzzo dice di non poter ne voler questa carica. Sesa se afana por el envío de Madruzzo; en 15 de enero de 1594: El Papa ha enviado un correo a Madruzzo, diciéndole que acepte la misión; en 19 de enero de 1594: Hoy en el consistorio se ha esperado inútilmente el nombramiento del legado para la dieta; en 29 de enero de 1594: Madruzzo mandó un enviado para excusarse; pero con todo habrá de aceptar; en 2 de febrero de 1594: Madruzzo habrá de aceptar, el Papa la escribe de su propia mano. Archivo público de Módena.

(1) Cf. la \*carta del cardenal C. Aldobrandini al cardenal Madruzzo, fechada en Roma a 12 de febrero de 1592, Bibl. Estense de Módena, Cód. Campori, n.º 214. El embajador estense \*da cuenta el 12 de febrero de 1594 de la alegría de Clemente VIII, al ver que Madruzzo había aceptado la legación. Archivo público de Módena.

(2) V. \*Acta consist., Cód. Barb., XXXVI, 5, III, Bibl. Vaticana; \*carta del cardenal C. Aldobrandini al cardenal Madruzzo, fechada en Roma a 14 de febrero de 1592 (enviada por estafeta especial), Bibl. Estense de Módena, loco cit.; carta de Peranda, de 15 de febrero de 1594, en Laemmer, Melet., 435, nota 1. Los \*breves de 19 de marzo de 1594 al emperador y a los príncipes alemanes respecto del envío de Madruzzo se hallan en el Arm. 44, t. 37, n. 132 ss., Archivo secreto pontificio, el breve al archiduque Maximiliano está en Bonelli, III, 466. Sobre las facultades para Madruzzo como legado v. Schelhorn, De consilio de emendanda ecclesia a Paulo III executioni non dato, Tiguri, 1748, 36 s.

(3) Cf. en el n.º 21 del apéndice la \*carta de Madruzzo a Clemente VIII, de 23 de febrero de 1594, su original está en mi poder.

(4) Cf. la \*carta en el n.º 22 del apéndice, su orig. en mi poder.

De suyo se entendía que el nuncio en la corte imperial tuviese parte igualmente en la dieta. Una novedad significaba el que Clemente VIII llamase también a Ratisbona al nuncio de Colonia Octavio Mirto Frangipani y al conde Jerónimo Porzia, que en el verano de 1592 había obtenido la nunciatura de Graz (1). Los protestantes, que además vieron ya de muy mala gana el aumento de las nunciaturas de una a tres, manifestaron paladinamente su enfado porque el Papa mandase esta vez tantos representantes a la asamblea de los estamentos del Imperio (2).

La precaución del Papa, el cual expuso también al elector de Tréveris la importancia de la dieta (3), demostróse estar muy justificada, pues en Ratisbona debía hacerse una nueva tentativa para quitar el baluarte que por la Paz religiosa de Augsburgo se oponía a la secularización de los principados y señoríos eclesiásticos. Escribía el cardenal Cincio Aldobrandini en 19 de febrero de 1594, que cuanto mayores eran las dificultades que había que esperar en la dieta, tanto más necesaria era la presencia del legado. En 26 de febrero repetía el nepote, que el Papa ponía en Madruzzo la mayor confianza, especialmente para la defensa y provecho de la Iglesia en Alemania (4).

Una circunstanciada instrucción enviada el 26 de marzo de 1594 declaraba de nuevo al cardenal legado a qué asuntos había de dirigir su atención durante la dieta después de la pronta obtención del auxilio contra los turcos: a arreglar el negocio de la sucesión de Rodolfo II, a proteger la causa católica así en los países del Austria interior como en el Imperio y al mismo tiempo a promover reformas en el terreno eclesiástico (5). Como la elección de un rey de romanos

(1) Cf. Schweizer en la Revista trimestral romana, XXIV, 162.

es igualmente necesaria para el bien del Imperio como para el de la Iglesia, encârgase expresamente a Madruzzo que promueva en la dieta negociaciones sobre la sucesión de Rodolfo y las avive con gran ardor en nombre de la Santa Sede. Indica la instrucción, que si el emperador mismo llegaba a tomar una resolución, podía ejecutarse el negocio aun sin el elector palatino calvinista y sin el de Brandeburgo, el cual probablemente intentaba vender su voto sólo contra concesiones respecto a Estrasburgo y Juliers-Cléveris, pues los tres electores eclesiásticos y Sajonia darían gusto a Rodolfo. Como candidato no se propone ningún archiduque con su nombre, sino sólo en general se menciona el amor paternal del Papa a la casa de Austria. Pero Madruzzo sabía indudablemente, que Clemente VIII deseaba en secreto la elección del enérgico y vigorosamente católico archiduque Ernesto, por la cual trabajaba asimismo con ardor Felipe II (r).

Respecto a la restauración y reforma católica ya antes se había recomendado a Madruzzo la protección de los intereses católicos en Estrasburgo, Aquisgrán y Juliers-Cléveris. En la nueva instrucción de 26 de marzo de 1594 es dirigida también su atención al arzobispado de Brema, cuyo administrador, el príncipe Adolfo de Holstein, tenía intención de casarse. Dícese en ella, que el Papa deseaba que, si este caso sucediese, un archiduque obtuviese la diócesis. Continúa la instrucción indicando, que se podía también intentar recobrar los obispados de Lübeck, Verden, Halberstadt y Osnabrück, y con esto asegurar a Münster, Minden, Hildesheim y Paderborn.

Cuanto a las partes del imperio que habían permanecido fieles a la antigua Iglesia, inculcó Clemente VIII el fomento de la reforma católica; principalmente en los tres electorados renanos deseaba la ejecución de los decretos de reforma tridentinos, la cual había producido tan buenos frutos en Salzburgo y Lieja. Dícese en la instrucción, que si los metropolitanos renanos juntasen a sus sufragáneos, éstos atestiguarían seguramente la necesidad de alcanzar por este camino un mejoramiento de la situación eclesiástica. Que caso que el

<sup>(2)</sup> V. Häberlin, XVIII, 128; Stieve, IV, 187. Primeramente se había intentado también el envío del nuncio extraordinario Garzadoro a Ratisbona; V. Anales de la Sociedad Hist, para el Rin inferior, LIV, 162.

<sup>(3)</sup> V. el \*breve de 11 de febrero de 1594, Arm. 44, t. 39, n. 101, Archivo secreto pontificio. Un breve semejante del mismo día para el cardenal de Austria, ibid.

<sup>(4)</sup> Ambas \*cartas se hallan en la Bibl. Estense de Módena, loco cit. En la de 26 de febrero se dice: N. S. abbandona tutta la cura del negotio principale che s'ha da trattare nella dieta a Lei sola confidandosi che se debba riportare qualche avvantaggio per la religione catholica o almeno assicurarsi d'ogni perdita.

<sup>(5) \*</sup>Alcuni avvertimenti mandati d'ordine di N. Sre al III. card. Madruzzo legato alla dieta di Ratisbona, Cód. 468, p. 37<sup>a</sup>-37<sup>b</sup> de la Bibl. Corsini de Roma, con la fecha de 4 de marzo de 1594 (según esta fecha algunos pasajes en Laemmer, Melet., 435, nota); asimismo en Borghese, Varia, I, 751-52, p. 141-159, Archivo secreto pontificio, y en el Cód. 2920 de la Bibl. de la ciudad de Trento,

aqui con la fecha de 26 de marzo de 1594. Que esta fecha es la verdadera, se saca de la \*carta del cardenal Cincio Aldobrandini al cardenal Madruzzo, de 26 de marzo de 1594, que se halla en la Bibl. Estense de Módena, con la cual se envian las instrucciones sobre cada uno de los puntos.

<sup>(</sup>I) V. Zöchbaur, II, 19 s.

<sup>19. -</sup> HIST. DE LOS PAPAS, TOMO XI, VOL. XXIII.